

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

**INVITACIÓN PÚBLICA No. MP- SG-PS-105 -2014
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

I. ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013.

Objeto:	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DOTAR EL PUNTO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA (LEY 1448 DE 2011).
----------------	--

Presupuesto oficial:	<p>Veintitrés millones ciento cincuenta mil pesos Mcte. (\$23.150.000) IVA incluido. El valor de la orden de servicio se cancelará con Recursos del Presupuesto oficial del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal 2014, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 863 del 5 de mayo de 2014, con cargo a la presente vigencia fiscal y el rubro presupuestal 325111 de Ingresos Corrientes de Libre Destinación fondo101 señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal.</p> <p>La entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y al plan anual de caja (PAC).</p>
-----------------------------	---

Condiciones para Participar

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

Plazo de Ejecución	Plazo de entrega es de 30 días, siendo el objeto a contratar entregado en el almacén municipal en la ciudad de Palmira.
Lugar de Ejecución	Municipio de Palmira
Forma de Pago	El Municipio pagara el 100% del valor del contrato, al recibo a satisfacción del supervisor del contrato.
Anticipo	No

CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

CLASIFICACIÓN UN- SPSC	PRODUCTO
44000000	EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 12
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

II CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	28 DE MAYO DE 2014	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	DESDE MAYO 28 HASTA EL 30 DE MAYO DE 2014 HORA 11:30 AM	
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO	MAYO 30 DE 2014	
TRASLADO DE LA EVALUACIÓN, PARA OBSERVACIONES.	DESDE EL 3 DE JUNIO DE 2014 DESDE LAS 8:00AM HASTA LAS 5:00 PM	
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN	4 DE JUNIO DE 2014	

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Forma	Sobre cerrado en original y copia
Valor	Diligenciar Anexo No. 2
<i>El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.</i>	
Presentación	Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada séptimo piso en la calle 30 con cra 29 ESQ. EDF. CAMP, en la fecha y hora señalada en el cronograma.
Vigencia Oferta	Treinta (30) días

IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

<p>Requisitos Jurídicos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social - modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1) - Hoja de vida de la función publica - Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – (ACTUALIZADA) - Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería - Certificado de Responsabilidad Fiscal - Certificado de antecedentes disciplinarios - Certificado sobre antecedentes judiciales.
--

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2 de 12
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
SILLAS PARA VISITANTES	Silla plástica para aire libre, sin brazos blanca, liviana y resistente al agua. Material: Polipropileno
SISTEMA DE ESCRITORIOS	Puesto de trabajo modular, de 150 x 60 cubierta en tablex de 30mm con esquinas redondeadas enchapada en formica con soporte metálico tipo H en tubería redonda de 2 " y sistema de niveladores en polipropileno con gavetero metálico fabricado en lámina coll rolled calibre22 y chapa de seguridad con bloqueo general de gavetas, partes metálicas acabado en pintura electrostática Horneable.
COMPUTADOR DE ESCRITORIO.	Memoria Ram de 4GB, Disco duro de 500GB, Pantalla ancha LCD con retroiluminación LED de 18,5" procesador Acelerado AMD E1-1500 con velocidad de 1,48GHz, Sistema operativo Windows 8, Unidad óptica, grabador de DVD SuperMulti con bandeja delgada, Cámara Web integrada de 720p HD, Lector de tarjetas multimedia 7 en 1, Conexión Wi-Fi disponible, teclado USB con control de volumen y mouse óptico, Cuenta con 6 puertos USB (2 laterales y 4 posteriores), All in One 18,5" 18-2309la, Teclado y mouse.
IMPRESORAS	Impresora multifuncional, Entrada de manejo de papel, estándar de 60 hojas, Salida de manejo de papel, estándar de 25 hojas, Ciclo de trabajo de hasta 1000 páginas, Velocidad de impresión a blanco y negro de hasta 20 ppm, Velocidad de impresión a color de hasta 16 ppm, Resolución de escaneo: Hasta 1200 ppp, Resolución de impresión en negro de hasta 600 ppp, Resolución de impresión a color de hasta 4800x1200 ppp, Conectividad USB 2.0 de alta definición.
SILLAS PARA EJECUTIVOS	Silla de escritorio, con ruedas que facilitan su desplazamiento, estructura liviana, sistema de nivelación de altura.

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

PROYECTORES MÓVILES	Proyector PowerLite, con cable de alimentación, control remoto con pilas AA, Tecnología 3LCD, Obturador de cristal líquido RGB, Pantalla LCD, 2.000 Lumen, Full HD 1080p (1920 x 1080), Full HD 3D, LÁMPARA 200 W, 5.000 h Duración útil, 6.000 h Duración útil (un modo ahorro de energía).
PANTALLA O DESPLEGADORES PARA PROYECCIÓN	Telón o pantalla portable con trípode de 1.80 X 1.80 mts y 100 strong. En material resistente al fuego y a la humedad. Estructura en aluminio, de mecanismo retráctil.
COMBINACIÓN DE TELEVISOR, VHS Y GRABADORA DVD	Resolución en líneas de 1920x1080, Pantalla LCD con retro iluminación LED de 42", Potencia de parlantes de 20W, Built-in Wi-Fi, Sintonizador TV Digital Terrestre DVB-T 1 integrado. DVD, con Capacidad para 1 disco, reproductor de imágenes en JPEG, archivos de música en MP3 y videos en formato DivX a través del puerto USB, Consumo de potencia de 9W, Reproduce formatos de DVD-ROM/DVD-R/DVD-RW, Formatos de audio como CD(CD-DA)/CD-R/CD-RW.
COMPUTADOR PERSONAL	Computador portátil, Procesador: Intel® Core™ i5-4200U Sistema Operativo: Windows 8 Memoria: 4GB Disco Duro: 500GB Pantalla: 13.3" HD LED MULTI-TOUCH
ARCHIVADORES MOVILES	Archivador Metálico vertical de 4 gavetas Medidas: 1.35 alto - 0.47 ancho - 0.70 fondo.
AIRE ACONDICIONADO PORTATIL PARA USO DOMESTICO	Aire Acondicionado con Tecnología Eco Inteligente Ahorro Energético hasta 65% Filtro Nanoe-G + Limpieza de Filtro. Enfriamiento con control de Sequedad Modo Silencioso Modo Potente Capacidad de enfriamiento Btu/h: 9.040 (2.860-10.900)
MESA DE TRABAJO	Mesa de junta hasta para 8 personas. Cubierta de melamina de 19 mm resistente a rayones y quemaduras. Estructura en tubular de acero de 2 x 1 pulgadas, calibre 20. Pintura epóxica texturizada.
CARTELERAS	Cartelera de corcho, Marco metálico, con punteras de PVC. 80X 100 cm.

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

VI. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

El proponente deberá adjuntar máximo tres (3) certificaciones de contratos o contratos celebrados directamente con entidades estatales o privadas, ejecutados y terminados en los últimos tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición del acto administrativo de apertura del presente Proceso, cuyo objeto sea igual o similar al del presente objeto a contratar y cuya sumatoria sea (2) veces o más del presupuesto oficial de la presente invitación.

No se aceptan certificaciones como subcontratista.

Los contratos acreditados a través de las certificaciones deben cumplir las siguientes condiciones:

- Contratos ejecutados y terminados a satisfacción
- Los contratos deben estar suscritos con entidades estatales o privadas dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de apertura señalada en el cronograma del presente Pliegos de Condiciones.

De las certificaciones o contratos que se presentan para acreditar la experiencia requerida, se debe obtener la siguiente información:

- Objeto
- Número del Contrato
- Entidad Contratante, teléfono y dirección
- Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de Inicio
- Fecha de Terminación
- Valor final del contrato
- Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.
- No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.
- Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

VII. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas establecidas en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VIII. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013)

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 5 de 12
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

IX. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

X. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- a) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

XI. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratación@palmira.gov.co

XII. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 6 de 12
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

El Funcionario del Municipio de Palmira que se designe realizará verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013).

Nota: La entidad realiza la siguiente aclaración con respecto a los proponentes que oferten mayores cantidades solicitadas en las especificaciones técnicas realizadas en la presente invitación pública.

Si un oferente presenta en su propuesta técnica económica mayor ítem solicitados por la entidad, estos deberán manifestarse en anexos separados, y no tendrán ningún valor agregado al momento de realizarse la aceptación de la invitación.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente,

OLMEDO ORTIZ ACEVEDO
Director Técnico de Contratación.

Proyecto. María Fernanda Botero P.
Abogada contratista

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 7 de 12
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

PRESUPUESTO OFICIAL

El Municipio de Palmira después de realizar el análisis económico establece que el valor del presente contrato es de **VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$23.1500.000,00)**, y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 863 del 5 de mayo de 2014 con cargo a la presente vigencia fiscal y el rubro presupuestal 325111 Participación ciudadana, centro de Costo 1159, Fondo 101 Ingresos corrientes de libre destinación, proyecto 1300068, para la compra de elementos con destino a las juntas de acción comunal, de acuerdo a los compromisos adquiridos durante el proceso del presupuesto participativo.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
56112200	Sistemas de escritorio	3	Global	\$ 6.000.000
56112103	Sillas para visitantes	30	\$ 24.000	\$ 720.000
43211507	Computadores de escritorio	3	\$ 1.700.000	\$ 5.100.000
55121904	Carteleras	3	\$ 100.000	\$ 300.000
56112104	Sillas para ejecutivos	3	\$ 120.000	\$ 360.000
39112000	Proyectores móviles	1	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000
45111603	Pantalla o desplegados para proyección	1	\$ 200.000	\$ 200.000
43212100	Impresoras	1	\$ 750.000	\$ 750.000
43211508	Computador personal	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
56101708	Archivadores móviles	2	\$ 360.000	\$ 720.000
52161513	Combinación de televisores, VHS y grabadora DVD	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
52141510	Aire acondicionado portátil para uso domestico	1	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000
56101519	Mesa de trabajo	1	\$ 300.000	\$ 300.000
	GRAN TOTAL			\$ 23.150.000

Nombre del oferente o de su representante legal. _____
 CC N°. _____ de _____
 Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____
 (anexar copia)
 Dirección de correo: _____
 Dirección electrónica: _____
 Telefax: _____
 Ciudad: _____

 Firma Del Representante Legal o del Oferente

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

**ANEXO N° 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores

Municipio de Palmira

Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia: **ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DOTAR EL PUNTO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA (LEY 1448 DE 2011).**

Proceso: Invitación pública número

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente;

Nombre del oferente o de su representante legal.

CC N°. _____ de _____

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)
_____(anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

ANEXO No. 2
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito _____ (Use la opción que corresponda, **según certifique** el Representante Legal o *el Revisor Fiscal*), identificado con _____, en mi condición de *Representante Legal* o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2014.

FIRMA

C.C. No.

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los _____ () del mes de _____ de 2014.

Firma _____

Nombre _____

C.C. No. _____

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

**ANEXO N° 3
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Dirección de contratación
Séptimo piso – edf. C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) ⁽¹⁾
_____	_____
_____	_____
_____	_____

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 200__.

*(Nombre y firma del Representante Legal
de cada uno de los integrantes)*

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 11 de 12
	www.palmira.gov.co CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3		TRD: 1146

**ANEXO N° 4
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL**

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Oficina Asesora Jurídica. Séptimo piso – C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾	COMPROMISO (%) ⁽²⁾
_____	_____	_____
_____	_____	_____

- (1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
- (2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (*indicar el nombre*), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 2014.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)